



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 31/Julio/2009
Oficio No. PROMEP/103.5/09/3732

Guerrero Agripino Luis Felipe
Universidad de Guanajuato
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2009, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Universidad
de Guanajuato

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional
y del Centenario de la Revolución Mexicana"

Guanajuato, Gto., Septiembre 25 de 2009.

Asunto: Obtención del Reconocimiento a Profesores con Perfil
Deseable.

No. de oficio:

779

LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
CAMPUS GUANAJUATO
P r e s e n t e.

Me dirijo a usted por medio de la presente, con motivo de externarle mi más sincera felicitación por haber obtenido el **"Reconocimiento a Profesores con Perfil Deseable"** otorgado por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, bajo el marco del PROMEP.

Es un honor para todos los universitarios contar con profesores cuyo alto compromiso institucional, dedicación y desempeño coadyuva a elevar la calidad de la educación superior que se imparte en nuestra Universidad, sustentando con ello la formación de profesionales de gran calidad, responsables y competentes, de igual forma participan en el fortalecimiento y consolidación de los Cuerpos Académicos de nuestra Institución.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL RECTOR GENERAL,




DR. ARTURO LARA LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
RECTORIA GENERAL

C.c.p. Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga.- Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.
C.c.p. Dr. José Manuel Cabrera Sixto.- Secretario Académico de la Universidad de Guanajuato
C.c.p. Dra. Mireya Martí Reyes.- Coordinadora de Programas Educativos y Personal Académico
C.c.p. Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino.- Director de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de la Universidad de Guanajuato.



RECTORIA GENERAL